INFORME JURÍDICO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

El Departamento Jurídico de Trabajos Catastrales S.A.U., una vez analizado el informe técnico remitido por el Responsable del Proyecto relativo a los ***"Servicios De Mantenimiento CCP (Customer Care Package) Del Escáner Fotogramétrico DSW700"***, y apoyado en el artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de Abril, de Contratos Públicos, aprueba que dicho suministro sea contratado a la empresa **"LEICA GEOSYSTEMS, S.L."** a través de un procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, como suministrador único, y autoriza a que se realicen los trámites y negociaciones oportunas para alcanzar dicho acuerdo.

En Sarriguren, a 08 de marzo de 2021

PEREZ GONZALEZ IRENE - 77154837A

Firmado digitalmente por PEREZ GONZALEZ IRENE - 77154837A
Fecha: 2021.03.08 16:52:09 +01'00'

Departamento Jurídico
Trabajos Catastrales, S.A.U.